

SUCESOS POLICIALES

EDITORIAL

EL PELIGRO

No vamos a referirnos al peligro en general, porque sería peligroso. Ocupáramos del peligro que configura esta concesión aludida, ya en nuestro editorial de ayer, del artículo 37 del Nuevo Código Penal, concesión que acuerda a los jueces el derecho de exonerar de pena a quienes maten a pedido o de lástima.

Decíamos ayer que habría que matar a la mayoría de los presentes, para equilibrar un poco el asunto. Al paso que vamos, nos da el corazón que el mundo no va a terminar por enfriamiento como creía Flammarión, sino por hambre, como sostuvo Malthus.

Del punto de vista humano, no solo aprobamos esto de la eutanasia, y aún de la eutanasia colectiva, sino que volvemos a deplorar hoy el nunca bien llorado fracaso del Diluvio.

Pero, del punto de vista jurídico, la calificación de "homicidio piadoso" y los privilegios que de ella salen para tal suerte de delito, representa un verdadero peligro; el peligro de que hablamos al principio.

¿Desde qué punto va a poder considerarse piadoso un homicidio? ¿Quién o quienes podrán dar fe, con la indubitabilidad necesaria, en el sentido de que un hombre indicado le había pedido, en efecto, a que lo mató que lo matara? Por otra parte, no aceptándose el testamento ológrafo, por no ofrecer las suficientes garantías de legitimidad, ¿es que podría aceptarse una constancia ológrafa en cuya atribución al finado no cupiera dudas? Si es menester que configure absoluta certidumbre, en cuanto a su procedencia, lo que un hombre quiso que se hiciera con él que tuvo en vida después de su muerte. ¿Es que se exigirá menor en abono de la seguridad de que un hombre ha suplicado la muerte teniendo en cuenta que, también esta vez, quién podría decir la única verdad, se encuentra como a otro, más allá de la vida?

¿La prueba de los testigos? sí... la prueba de los testigos.

Próximamente, continuaremos ocupándonos de las ulterioridades jurídicas del "homicidio piadoso" Hoy, cúmplenos concluir asegurando que, aún cuando reconocíamos ayer que todos los homicidios, en esta época son piadosos, ninguna piedad ha sido homicida en época alguna del mundo!

Fué descubierto el horrible crimen de Salto

Un joven de veinte años fué el matador de Quintana

SALTO, 1.º — Después de varios días de ardua labor de la policía local por descubrir al matador de Sinfioriano Quintana, cuyo cadáver fué hallado en el interior de un pozo de 30 metros de profundidad, en las últimas horas de ayer se declaró autor del horrible crimen el joven Juan M. Varese Teixeira, persona conocida y miembro de una respetable y bien conceptuada familia salteña. La noticia causó honda sensación en el ambiente dando motivo a los más variados comentarios. El matador, que es un joven de veinte años, es un conocido enfermo mental que ha obrado, indudablemente, bajo los impulsos evidentes de la anormalidad de sus sentimientos.

Declara Varese que después de una jugada de naipes en el comercio del señor Porcero —donde había tenido unas palabras con el extinto Quintana— siendo las cuatro de la mañana, al retirarse para su domicilio y al penetrar al portón de la quinta de su señor padre, se encontró con Quintana que lo estaba esperando y que lo desafió a pelear. Que le expresó que se retirara, pero que Quintana lo siguió hasta el interior de su domicilio con el propósito de agredirlo, por lo que él

le arrojó una enorme piedra que hirió mortalmente a su perseguidor, que cayó sin vida. Agrega que luego envolvió la cabeza del muerto con una bolsa y alzando a pulso el cuerpo salió de su casa depositándolo en la calle Santa Rosa, que cruza a pocos metros de aquel sitio, pero que meditando sobre lo que acababa de hacer sintió miedo y recordando la existencia del pozo cercano, resolvió arrojarlo en su interior, lo que hizo de inmediato. Consumada esta operación volvió a su domicilio, lavándose y entregándose luego al reposo. A la mañana siguiente con una pala borró las huellas de sangre que quedaron en el patio de su casa. Durante la pesquisa y mientras concurrían los vecinos y curiosos al lugar del hecho, Varese permanecía a inmediaciones del lugar, interviniendo en los comentarios que se hacían, sin sospechar nadie que se estaba frente al verdadero autor del horrible crimen.

De inmediato fueron puestos en libertad todos los detenidos por sospechas que vinieron sufriendo las consecuencias que es de suponerse. La prensa destaca la actividad de los elementos policiales, en especial del comisario Leopoldo Hernández.

EL MINISTRO EN LA CAMARA

Fomento escolar

Concurrió ayer el Ministro de Instrucción Pública, Ing. Otamendi a la sesión de la Cámara Baja.

me, el Ingeniero Otamendi sostuvo a su vez que era esa prédica parlamentaria, que solo tendía a de-